



HERMOSILLO. SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO ONCE.
NOVENA SESION ORDINARIA

- - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecisiete horas y treinta minutos del día dieciocho del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón del Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, previo citatorio de la Rectoría, los señores Prof. Amadeo Hernández, Agustín Caballero - Wario C.P.T., Dr. Abel Hernández, Lic. Enrique E. Michel, Ing. Rubén López Gutiérrez, Prof. Ernesto López Riesgo, Prof. Gonzalo -- Díaz Karey, Ing. Jorge Mondragón Sólon, Luis Ruiz Vásquez, Heriberto Aja Carranza, Rubén Yeomans Martínez, Eliézer Valdéz Agúndez, Carlos Lafontaine, Rubén Parodi y la Srta. María Ofelia - - Puente López, miembros del Consejo Universitario, para celebrar la sesión correspondiente al mes de marzo.- Habiendo quórum legal se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose ausentes -- los señores Dr. Carlos B. Michel, Lic. José María Ocegüera, Benjamín Alonso y Tovar C.P.T., Lic. Abraham F. Aguayo, Alvaro González Ulloa, Rodolfo Rogers Mendoza, Constantino Laborín y Prof. -- Ernesto Salazar G.- En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad.- A continuación y de acuerdo con la Orden del Día, se procedió a dar lectura y a acordar la correspondencia recibida, en la forma siguiente: - lo. Nota del señor Raymundo Barrera, fechada el día 23 de febrero anterior, donde presenta su renuncia, en forma irrevocable, como Patrono de la Universidad, por tener que atender a los negocios - que tiene a su cargo y a otros que reclaman su atención personal. Acuerdo: Se acepta la renuncia y se le da las gracias por el tiempo que prestó su cooperación.- 2o.- Nota del señor Luis Salido, - de Navojoa, Sonora, fechada el día 1o. del presente mes, aceptando la designación que en su favor hizo el Consejo, como Patrono - de la Universidad, y expresando su agradecimiento por la distinción de que fué objeto.- Acuerdo: Enterados.- 3o.- Nota oficial - No. 36 del señor Prof. Amadeo Hernández C., Director Interino de la Escuela Secundaria, fechada el día 11 del presente mes, solicitando se resuelva la solicitud de revalidación de estudios del -- joven Faustino Fernández Aguilar, que presentó.- Acuerdo: Que se haga una recomendación a la Comisión de Grados y Revalidación de - Estudios para que, en el menor tiempo que le sea posible, envíe - la resolución que se solicita.- 4o.- Nota oficial No. 37 del señor Prof. Amadeo Hernández C., Director Interino de la Escuela Secundaria, fechada el día 11 del presente mes, enviando el Proyecto de Reglamento de la Escuela a su cargo, elaborado por el Consejo Técnico.- Después de un cambio de impresiones se acordó que - el mencionado proyecto se envíe a la Comisión de Reglamentos para su estudio.- 5o.- Nota enviada por el señor Carlos Graef Fernández, Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, informando que, por atención urgente de diversos asuntos no le fué posible aceptar la



invitación que le hizo el Sr. Rector para que hiciera una visita a esta Institución; pero que, tan pronto como le sea posible, avisará la fecha en que podrá hacerlo, ya que tiene mucho interés en cambiar impresiones con la Rectoría acerca de la forma en que podría lograrse una coordinación de los estudios que se realizan en las Escuelas Preparatorias dependientes de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica y los que se hacen en esta Universidad, también se refiere al convenio que tiene celebrado la Secretaría de Educación Pública con la Universidad Nacional Autónoma de México, para que a los alumnos de las Escuelas Preparatorias Federales de Nogales y de Tijuana les revaliden las clases de Francés, del Bachillerato de Humanidades - para Derecho y Filosofía -, por las de Inglés que ellos llevaron y solicita que en la misma forma sean revalidadas estas clases a los alumnos de las mencionadas Escuelas que ingresen a la Universidad para que sean considerados como alumnos regulares. Después de un cambio de impresiones en el que se informó que la Comisión de Grados y Revalidación está haciendo el estudio de la nota que, en el mismo sentido, envió el Sr. Graef Fernández, con fecha 15 de febrero anterior, se acordó esperar el resultado de ese estudio para si era necesario dirigirse a la Universidad Nacional y a la Dirección de Profesiones inquirendo si no habría inconveniente en hacer esa revalidación.- 6o.- Nota C-777, enviada por fecha 22 de febrero anterior por la Secretaría General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, dando a conocer la cuota mínima anual que se había asignado a las Universidades asociadas tomando en consideración el número de alumnos que tenían inscritos.- Se motivó un cambio de impresiones que trajo como consecuencia que se acordara que la Universidad de Sonora, forme parte de la Unión de Universidades Latinoamericanas y que se envíe a esta Unión, el cheque por valor de cien dólares que corresponde a la aportación, por el presente año de mil novecientos cincuenta y cuatro, de esta Casa de Estudios.- En seguida se pasó a tratar asuntos generales.- El señor Rubén Yeomans Martínez hizo uso de la palabra para expresar que el señor Químico Gabriel Castañeda Torres había presentado a la Rectoría un proyecto que se refiere a la fabricación, por los alumnos, de productos, farmacéuticos que puedan ser vendidos a las boticas, hospitales, sanatorios de esta ciudad y de diferentes partes del Estado y que deseaba saber cuál era la resolución que se había dado.- El señor Rector le informó que se había recibido ese proyecto y que lo estaba estudiando para después pasarlo al señor Dr. Carlos B. Michel, Director de la Escuela de Farmacia, para que en la última instancia determinara las posibilidades de su realización y los beneficios que se obtendrían.- A continuación el señor Agustín Caballero Wario C.P.T., Director de la Escuela Superior de Comercio, informó que desde hacía tiempo había presentado un proyecto de bases para exámenes profesionales de pasantes de la carrera de Contador Público y Auditor, que este proyecto no había sido estudiado por no haber



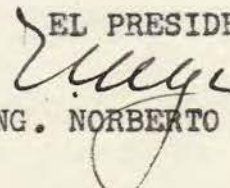
estado en actividad el Consejo Consultivo Universitario y que ahora lo volvía a presentar por haber recibido solicitud de examen profesional que tenía que contestar y que para ello necesitaba tener las bases para la celebración de estos actos.- Después de un cambio de impresiones se acordó que el proyecto se envíe a la Comisión de Reglamentos con la suplica que, desde luego, proceda a hacer su estudio y a presentar el dictamen.- El señor Prof. Ernesto López Riesgo, hizo uso de la palabra para informar que el Centro de Investigación Científica y Técnica de la Secretaría de Educación Pública y de la Unesco, que se ha establecido en la ciudad de México, publica un Boletín que contiene las referencias bibliográficas de los artículos contenidos en las revistas más importantes que se publican mensualmente, que el mencionado Centro ofrece además otros servicios, como el de fotográfico de traducciones, de biblioteca, etc., y que por ello conviene a la Universidad tomar una subscripción.- El señor Rector le informó que ya solicitó esa subscripción y que se recibió el mencionado Boletín que, desde luego, pasó a la Biblioteca donde se encuentra a la disposición de profesores y alumnos.- Con ese motivo se originó un cambio de impresiones que trajo como consecuencia que se acordara que se recomendara a la Srta. Bibliotecaria que semanalmente, dé a conocer el nombre de las publicaciones que se reciban por medio de un Boletín.- El señor Dr. Abel Hernández hizo uso de la palabra para proponer que sea cambiada de las diecisiete a las dieciocho horas la reunión del Consejo, con el propósito de que algunos de los consejeros puedan asistir con regularidad.- La proposición fue puesta a la consideración de la Asamblea y aceptada por unanimidad.- El joven Luis Ruiz Vásquez informó que los alumnos de las Escuelas Secundaria, Preparatoria, de Enfermería y de Farmacia, están preparando una exposición con productos químicos que han elaborado en sus clases y que solicita el patrocinio de la Universidad para realizarla.- Con este motivo hicieron uso de la palabra el joven Rubén Yeomans y el Sr. Prof. Gonzalo Díaz Karey para dar a conocer los propósitos que perseguían con la exposición que eran el de dar a conocer a los padres de familia, visitantes y sociedad en general, la labor que se estaba realizando y el de estímulos a los alumnos para que con mayor empeño se dediquen al estudio de esta asignatura.- El señor Rector informó que ya se había empezado a proporcionar lo necesario para que se realice esa exposición en una de las salas del edificio de la Biblioteca y Museo.- En seguida el señor Lic. Enrique E. Michel, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales preguntó a la Rectoría a cuánto ascendía la partida asignada a gastos imprevistos, para determinar las posibilidades de hacer uso de ella en caso de que se acepte la invitación del señor Lic. Mario de la Cueva, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que dos de nuestros maestros asistan a los cursos que se han organizado para el mes de junio próximo.- El señor Rector le informó que esa Partida asciende a \$ 70,740.00

- SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS -, que ya se había pen -

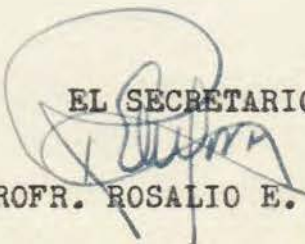


sado hacer uso de una parte de ella para ese objeto.- El joven Luis Ruiz Vasquez dijo que en los temarios o cuestionarios para pruebas finales, la mayor parte de los profesores toman en consideración asuntos tratados en el primero, segundo y tercer periodos, es decir durante todo el año, debiendo considerarse, en su concepto, que las pruebas finales sólo deben referirse a asuntos tratados en el tercer periodo, por estar ya calificado el trabajo correspondiente a los dos periodos anteriores, con el fin de evitar esfuerzos innecesarios a los alumnos.- Se motivó un cambio de impresiones, en el cual hicieron uso de la palabra el señor Ing. Jorge Mondragón Sólon y el señor Agustín Caballero Warrio C.P.T., para expresar que el objeto de las pruebas finales es el de determinar el dominio que tiene el alumno sobre todo el programa de una asignatura, no sólo porque así lo requiere su preparación sino también porque es necesario para que pueden continuar con éxito el estudio de las materias de los cursos siguientes, principalmente aquellas que tengan cierta relación, acordándose que las pruebas finales se realicen en la forma como se ha procedido hasta la fecha, de tal manera que si se hacen por medio de cuestionarios, éstos deben contener un veinticinco por ciento de asuntos tratados en el primer periodo; un veinticinco por ciento de asuntos tratados en el segundo periodo y un cincuenta por ciento de asuntos del programa del tercer periodo.- El señor Rubén Parodi hizo uso de la palabra para preguntar si una persona no inscrita en la Universidad puede presentar examen a título de suficiencia de una o varias materias y si un alumno de otra Escuela, que tiene necesidad de cambiar de residencia puede inscribirse, en el transcurso del año escolar.- Se le informó que, de acuerdo con el Reglamento no se puede conceder, examen a título de suficiencia a cualquier persona sino que es necesario que sea alumno y que tenga un mínimo de treinta y cinco por ciento de asistencias en el curso; que a los alumnos de otras Escuelas que se vean obligados a cambiar de residencia se les admite siempre que comprueben debidamente que proceden de una institución oficialmente reconocida y que presenten un certificado con las asistencias que hayan tenido en las clases y con las calificaciones que hayan obtenido, en caso de haber presentado reconocimiento.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se dió por terminada la reunión, levantándose para constancia, la presente acta que firman de conformidad.- - - - -

EL PRESIDENTE:


ING. NORBERTO AGUIRRE.

EL SECRETARIO:


PROFR. ROSALIO E. MORENO.